



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA TRANSVOLCANESA S.A.

Constituida: 30 de Enero del 2013-Resolución: No SC.DIC.A.13.14214 de Marzo del 2013

Concesión-Permiso de Operación-Resolución No. 019-CPO-05-2014-ANT-DPC07 de Julio del 2014

Latacunga-Ecuador

ACTA No 29

Acta de la JUNTA GENERAL UNIVERSAL de los Socios-Accionistas de la Compañía de Transporte de Carga Transvolcanesa S.A.

En la ciudad de Latacunga, Parroquia Eloy Alfaro, Barrio San Felipe, hoy domingo 03 de febrero del 2019, siendo las 10H00A.M., en la oficina ubicada en las calles 10 de agosto s/n y Paraguay, se reúnen los Socios-Accionistas de la Compañía de Transporte de Carga Transvolcanesa S.A. Los Sres. ARMAS PILATASÍG LUIS WILSON CC: 050154531-3, con el 90% del capital (09 acciones); BAUTISTA OÑA EDISSON GIOVANNI CC: 171300166-5, con el 10% del capital (01 acción); CAJAS SÁNCHEZ GIL LEONARDO CC: 050090246-5, con el 90% del capital (09 acciones); CAYO TOAQUIZA ABELARDO C.C. 050203089-3, con el 10% del capital (01 acción); CHICAIZA TOAPANTA JOSÉ BALTAZAR CC: 050180086-6, con el 100% del capital (10 acciones); CHINGUERCELA ZUMBA EDGAR MARCELO, CC: 050165053-5, con el 50% del capital (05 acciones); COBA OTIZ EDGAR AURELIUO C.C. 020178103-6, con el 90% del capital (09 acciones); DÍAZ CUCHIPE JACOB ROLANDO CC: 050383863-3, con el 10% del capital (01 acción); DÍAZ CUCHIPE LUIS EDGAR C.C. 050365632-4, con el 10% del capital (01 acción); ESPINEL QUINGATUÑA SEGUNDO CORNELIO CC: 050110724-7, con el 10% del capital (01 acción); LANDA MISE FREDDY IVÁN CC: 050266835-3, con el 100% del capital (10 acciones); LEMA DE LA CRUZ ESTEBAN CC: 050118544-1, con el 90% del capital (09 acciones); PALMA PALMA SANTIAGO ZENON C.C. 050092523-5, con el 10% del capital (01 acción); RIERA SEMANATE RAMIRO GEOVANNY CC: 050192772-7, con el 90% del capital (09 acciones); ROCHA PROAÑO MARIO RAMIRO CC: 050169359-2, con el 100% del capital (10 acciones); TARCO LAICA LUIS EDUARDO CC: 050165960-1, con el 100% del capital (10 acciones); teniendo 16 socios presentes dándonos un 73.84% de asistencia quienes representan la totalidad de 96 acciones del Capital-Suscrito y pagado de la Compañía, por lo tanto se constituye en Junta General Universal, por tener la mayoría necesaria de accionistas para establecer dicha junta, presidida por el Sr. Armas Wilson en calidad de Presidente y el Sr. Rocha Mario en calidad de Gerente-Secretario Ad-hoc;.

Gerencia procede a dar lectura de la convocatoria a Junta General Universal de conformidad con lo dispuesto en los Art.231 numerales 2 y 4; Art. 238, y Art. 239 que establece la Ley de Compañías. Y según los Art. 12, 16 y 20 del Estatuto.

Publicada en el diario la Gaceta de esta localidad el día 26 de enero del 2019; junta a realizarse el día 3 de febrero del 2019, a las 09H00 A.M., con el objeto de darles a conocer, presentarles y ponerles a consideración en especial el informe económico del 2018 en el cual Gerencia les daría a conocer todo el movimiento económico tanto de INGRESOS COMO EGRESOS; a la vez igual les dará a conocer su informe de actividades realizadas durante el período 2018, con este pequeño preámbulo se pone a consideración los puntos a tratarse en dicha convocatoria, estos son:

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Palabras de bienvenida del Sr. presidente.
- 3.- INFORME ECONÓMICO DEL PERÍODO 2018.
- 4.- Informe de gerencia
- 5.- Destino y distribución de utilidades del año 2018.



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA TRANSVOLCANESA S.A.

Constituida: 30 de Enero del 2013-Resolución: No SC.DIC.A.13.14214 de Marzo del 2013

Concesión-Permiso de Operación-Resolución No. 019-CPO-05-2014-ANT-DPC07 de Julio del 2014

Latacunga-Ecuador

- 6.- Resolución asunto socios inactivos
- 7.- Asuntos varios
- 8.- Clausura.

El Sr. Gerente les recalca sobre la nota publicada junto a la convocatoria debido a la importancia de esta, ya que se cita para tratar asuntos de suma importancia y que son de incumbencia de todos la misma que dice:

Nota. – De no asistir el quórum reglamentario a la hora indicada la junta se instalará una hora más tarde con los señores socios presentes.

Una vez más hay socios-accionistas que no le dan la suficiente importancia del caso como deberían de hacerlo ya que se trata de una junta universal.

De tal manera la Junta se instaló una hora más tarde por no existir el quórum reglamentario a la hora indicada, con 16 Sres. Socios presentes.

Desarrollo de la Junta.

Punto 1.- Siendo las 10H00A.M., se procede al debido control de asistencia de los socios-accionistas a la junta, teniendo un 73.84% de asistencia de estos, se da por instalada la primera Junta General Universal del 2019, y se les hace firmar la hoja de control para su debida constancia de su asistencia.

Punto 2.- Se concede la palabra al Sr. Presidente Armas Wilson, quién luego de saludar a la asamblea agradece por su asistencia, y pide que cualquier duda que tengan consulten a gerencia para que les de la respectiva explicación y aclaración del caso, y sustente con su debido respaldo, así deja instalada la junta.

Punto 3.- Gerencia procede a entregar a los socios presentes las carpetas con la documentación respectiva, las mismas que contienen toda la INFORMACIÓN DEL INFORME ECONÓMICO DEL PERÍODO 2018, para que los Sres. Socios presentes procedan a su respectivo conocimiento análisis, comprobación, verificación, aclaración de dudas y control de este, una vez que se ha entregado la documentación.

Gerencia les pide poner mucha atención y que cualquier duda les iría explicándoles en el respectivo orden que soliciten, se procede a dar lectura y a explicarles de toda la información contenida de los resultados mes por mes tanto de los INGRESOS como de los EGRESOS obtenidos y realizados durante el año 2018, una vez que Gerencia termina de dar lectura a toda la información contenida, y ya con conocimiento pone a consideración de la Asamblea, para que los que tengan alguna duda o no estén de acuerdo en algo, Gerencia proceda a volver a explicarles.

El Sr. Presidente, Armas Wilson solicita la palabra, a quién se le concede y realiza su pregunta sobre la duda que tiene y pide se le explique de cómo Gerencia a cobrado su saldo pendiente por cancelar del año 2017, a dicha consulta gerencia le responde que mes a mes ha ido recaudando poco a poco según los ingresos que a existido, y así haya en caja chica saldo para poder cubrir con otros gastos a tiempo.



COMPañÍA DE TRANSPORTE DE CARGA TRANSVOLCANESA S.A.

Constituida: 30 de Enero del 2013-Resolución: No SC.DIC.A.13.14214 de Marzo del 2013

Concesión-Permiso de Operación-Resolución No. 019-CPO-05-2014-ANT-DPC07 de Julio del 2014

Latacunga-Ecuador

Solicita la palabra el Sr. Socio Díaz Jacob, a quien se le concede y realiza su pregunta diciendo de porque gerencia no cobra todo lo había ingresado en enero, por ejemplo si en enero hubo ingresos de mil dólares entonces porque no cobra todo.

A lo cual gerencia le responde que como un buen administrador que es y consciente de que hay otros pagos por hacer, como es pago de planilla del I.E.S.S., pagos honorarios a la Dra. Cristina Garcés, pago del arriendo de la oficina, depósitos en la cuenta de ahorros que la compañía mantiene en Caepeco, para que exista fondos para los débitos del pago del IVA, seguir reuniendo fondos para en los próximos meses realizar los pagos como es el impuesto a la Renta en el S.R.I., y que como todavía existe un saldo considerable por recaudar ya que la mayoría de socios no se ponen al día en sus obligaciones adquiridas en forma voluntaria, hace que exista estos desfases en los pagos, por tal razón gerencia va cobrando poco a poco cada mes su saldo por recaudar.

A la vez el Sr., socio Díaz Jacob pide que gerencia ya no cobre para que así exista fondos en la compañía; a lo cual gerencia le responde que si él no sabe de cómo es llevar una administración de una compañía y jamás ha sabido de todo lo que la gerencia actual ha tenido que hacer desde el proceso de formación, de todo el tiempo que lleva en realizar cualquier trámite que haya que realizar, entonces gerencia le dice que si él tiene conocimiento de cómo se tiene que realizar los trámites correspondientes además si el estaría dispuesto a dejar de hacer su trabajo personal pasaría el tiempo haciendo otras actividades que no sean de su interés, sin ninguna remuneración alguna, además gerencia le dice que se ponga al frente solo un mes a ver si tiene la capacidad de hacerlo, a lo que no puede responder si lo haría o no y peor aun cuando la mayoría de socios no toman conciencia y se hacen responsables en realizar sus pagos de sus aportaciones a tiempo y así tener con que cancelar todo lo que la compañía tiene que cumplir, y si no hay dichos recursos tratar de solucionarlos; como prueba de ello les demuestra la actual gerencia de cómo se mantiene nuestra compañía ACTIVA, en todo lo que corresponde hacerlo; de igual forma gerencia le dice que no hay ningún motivo para estar aferrado a la administración solo está cumpliendo con lo que la mayoría de socios fundadores le confiaron en que lleve esta dirigencia.

Siendo las 10.45A.M., el Sr. Socio Riera Ramiro solicita la palabra, al mismo que gerencia le concede, y realiza una petición a la asamblea en pleno y dice que la autoricen retirarse ya que tiene que viajar a la ciudad de Quito, el motivo es que tiene que el personalmente tiene que ir a llevar a un familiar que esta por salir de una clínica y en su familia no hay quién lo haga, expuesta dicha petición la asamblea le autoriza a que se retire.

Gerencia luego de aclarar estas preguntas, prosigue a dar lectura de todo su informe económico y les va dándoles a conocer mes a mes de toda la información que tiene en sus carpetas, y al final de terminar de dar lectura de todo el contenido, no existe ningún reclamo de lo económico de NADIE de los socios presentes, dándose a entender que todos están de acuerdo en TODO, en los ingresos y gastos realizados en este período 2018, por la actual administración,

Gerencia les hace notar que pese al incumplimiento de la gran mayoría de socios en el pago de sus aportaciones mensuales, que no lo hacen a tiempo, en este período de Enero a Diciembre del 2018, Gerencia ha hecho todo lo posible por cumplir con todas las obligaciones adquiridas por nuestra compañía, en sus pagos a tiempo y llevando con



COMPañÍA DE TRANSPORTE DE CARGA TRANSVOLCANESA S.A.

Constituida: 30 de Enero del 2013-Resolución: No SC.DIC.A.13.14214 de Marzo del 2013

Concesión-Permiso de Operación-Resolución No. 019-CPO-05-2014-ANT-DPC07 de Julio del 2014

Latacunga-Ecuador

estricta TRANSPARENCIA el control en todos los movimientos económicos, así este informe económico dado es recibido de muy buena manera por los presentes quedando aceptado A ENTERA COMPLACENCIA. Y sin tener nada que cambiar, sin ninguna observación, ni reclamos de ningún Socio-Accionista presente y a entera SATISFACCIÓN de la asamblea de LA COMPañÍA DE TRANSPORTE DE CARGA TRANSVOLCANESA S.A. Y por decisión UNÁNIME de dicha Asamblea queda APROBADO el informe económico del 2018, presentado por Gerencia siendo las 12H00P.M.

Punto 4.- Toma la palabra Gerencia y procede a dar lectura de su informe de actividades y gestiones realizados durante el periodo 2018, Gerencia les presenta el mismo en un folio de 11 hojas, el mismo que al final de su lectura, el Sr Socio Armas Wilson da ha gerencia una felicitación, este informe es recibido de buena manera por parte de la Junta, ante lo informado, no se tiene ningún reclamo y el mismo queda aceptado a ENTERA SATISFACCIÓN DE TODOS., así gerencia les demuestra que si devenga la parte del sueldo que gana, (60% del rol de pagos), como es conocimiento de todos el Sr., gerente COBRA después de un año de trabajo, por eso se refleja en el informe económico un saldo pendiente por cancelar, y que no es como dicen algunos socios que no se hace nada, esto se habla o se da opiniones negativas cuando no tienen conocimiento de como es estar al frente de una administración, sabiendo bien que cuando necesitan alguna documentación para cualquier trámite que vayan a realizar gerencia les facilita al momento que lo requieren sin importar la hora que sea.

Gerencia hace la entrega del capital recaudado de las retenciones del 1% realizadas de las facturas emitidas de puntos de emisión del periodo 2018, a los siguientes Sres. Socios:

- 1.- Sr. Socio Bautista Edisson recibe en efectivo: \$ 147.50
- 2.- Sr. Socio Riera Ramiro recibe en efectivo: \$71
- 3.- Sr. Exsocio Tigse Guido recibe en efectivo: \$70

Cabe aclarar que en esto deberían de haber aportado todos los socios que facturan con puntos de emisión, ya que para esto con anterioridad, al inicio de empezar a facturar de esta forma se realizó un acuerdo interno para realizar dicha retención, y que se firmó una acta de compromiso para cumplir, pero como siempre a la mayoría no les interesa cumplir con los compromisos adquiridos como es el caso de los siguientes socios: Sres. Chinguercela Marcelo, Díaz Jacob, Jaramillo Luis, Lictapuzón Jhofre y Tarco Luis.

Nota: Gerencia les da un agradecimiento a todos los socios por haber colaborado en este periodo 2018, con sus mensualidades y así haber podido un año más salir adelante, solo, les pide hacer conciencia a todos y cancelen a tiempo; que ya traten de igualarse los que llevan mensualidades retrasadas; gerencia le recalca su agradecimiento especial al Sr. Socio Bautista Edisson por ser el único que cumple al 100%, en todo tanto en asistencia, aportaciones, entrega de facturas de puntos de emisión, pago del 1%, gerencia le pide seguir así en su cumplimiento de sus obligaciones:

De igual forma a los siguientes Sres. Armas, Díaz Jacob, Lema, Palma, Riera y Rocha, por ser quienes están al día en el pago de sus aportaciones.

Además gerencia les presenta un plan de proyección de ingresos y gastos para este nuevo periodo 2019, siendo así:



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA TRANSVOLCANESA S.A.

Constituida: 30 de Enero del 2013-Resolución: No SC.DIC.A.13.14214 de Marzo del 2013

Concesión-Permiso de Operación-Resolución No. 019-CPO-05-2014-ANT-DPC07 de Julio del 2014

Latacunga-Ecuador

PROYECCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL 2019

PROYECCIÓN DE GASTOS	
CUENTAS POR PAGAR	\$ 2.513
SUELDO REPRESENTANTE LEGAL	\$ 4.920
PAGO HONORARIOS CONTADORA	\$ 1.440
PAGO IMPUESTO A LA RENTA	\$ 505
PAGO UTILIDADES	\$ 1.400
OTROS	1.000
TOTAL	\$ 11.778

PROYECCIÓN DE INGRESOS					
No.-De Socios	Valor cuota	Meses	Total	Cuentas por recaudar	Total de ingresos
25	\$ 30	12	\$ 9.000	\$ 10.597	\$ 19.597
20	\$ 30	12	\$ 7.200	\$ 10.597	\$ 17.797

Punto 5.- Gerencia pone en consideración de la Junta de que se va a hacer o que resolución se va a tomar en relación con el DESTINO Y DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES del año 2018. A lo que la junta decide en forma UNÁNIME que dichas utilidades sean repartidas en forma individual, en el porcentaje que de acuerdo a la participación social le toque y a la cantidad que salga para cada uno.

Punto 6.- Gerencia les pone en consideración sobre el punto de orden del día, y les pide que analicen bien sobre la situación de algunos socios que mantienen hasta la actualidad, como es con mensualidades retrasadas, en algunos casos ya muy considerables, a más de eso no se acercan a las juntas citadas, demostrando total desinterés, con un ausentismo total de algunos de ellos, por ejemplo a los Sres. Herrera Kevin, Jaramillo Luis, Lictapuzón Jhofre, Quindigalle Jeferson y Quindigalle Moises, y en relación a este tema planteado por gerencia la asamblea no se hacen mención alguna y se deja sin efecto este punto de orden del día; gerencia preocupado por tal situación lamenta mucho esta actitud tomada ya que esperaba que la asamblea ya tomen medidas y buscar una solución, por el bienestar de la compañía.

El Sr. Socio Chicaiza José solicita la palabra a quién se le concede, y manifiesta a la asamblea que pone a disposición de quién desee su paquete accionario que tiene en la compañía, por motivos personales que le motivan a tomar tal decisión.

Gerencia hace la entrega al Sr. Socio Palma Santiago, su facturero de punto de emisión registrado con el No 13, de igual forma le indica que mes a mes tiene que entregar las facturas que haya utilizado para realizar el respectivo trámite tributario.

Punto 7.- En este punto del orden del día; solicita la palabra el Sr. Socio Espinel Segundo, a quién se le concede y solicita a gerencia le informe del porque se pasa por la transferencia de acciones con diferentes valores, ya que según dicho socio el había cancelado un valor de 200 dólares, a lo que gerencia le da la respectiva aclaración, y le dice que esos valores son porque paulatinamente se ha ido reduciendo costos en los



COMPañÍA DE TRANSPORTE DE CARGA TRANSVOLCANESA S.A.

Constituida: 30 de Enero del 2013-Resolución: No SC.DIC.A.13.14214 de Marzo del 2013

Concesión-Permiso de Operación-Resolución No. 019-CPO-05-2014-ANT-DPC07 de Julio del 2014

Latacunga-Ecuador

diferentes trámites, demostrando así que gerencia asume parte de esos costos para ayudarles a todos, por ejemplo les dice en lo referente a las solicitudes para impresión de factureros de puntos de emisión solo el Sr. Bautista Edison pago un valor adicional a la Sra. Contadora ya que la misma les indico en su debido momento que eran trabajos extras fuera de lo que ella realiza en llevar la contabilidad de la compañía, pero que como siempre una vez que gerencia tiene conocimiento del proceso les ayuda o gerencia asume esos costos por eso en este año 2018, todos los que hicieron puntos de emisión jamás cancelaron valor alguno por ponerles unos ejemplos los Sres. Socios Díaz J, Chinguercela, Riera, Tarco y otros.

Y le dice al Sr Espinel que gerencia nunca le hizo una factura por ese valor y le pide que revise en las facturas entregadas el valor que la compañía le facturó por pago de derecho de ingreso para formar parte de esta, tiene un valor de 100 dólares según a cuerdo interno de la misma, queda aclara dicha duda del Sr. Espinel Segundo.

Solicita la palabra el Sr. Socio Bautista Edison, a quién se le concede y empieza manifestando y pide a los compañeros que primero se pongan al día en sus aportaciones mensuales, para luego que soliciten algún pedido, como es el de que gerencia no cobre, igual les pide que traigan propuestas concretas y según eso ver si se puede o no reducir costos y así buscar la manera de ver alguna solución.

Solicita la palabra el Sr. Socio Cajas Leonardo, a quién se le concede, y se manifiesta diciendo que cualquier resolución o algún tema a tratarse se lo debe hacer aquí en la oficina y mantenerla a la misma no es de reunirse donde quiera para eso es la sede de la compañía y que tenemos que todos aportar para los gastos que haya que cancelar, igual les hace notar que gerencia tiene que seguir cobrando la parte acordada, porque si se contratara a una persona ajena, a ella le tuviéramos que cancelar el sueldo completo, y pagarle cumplidamente cada mes y no como la gerencia de hoy nos ayuda cobrando cuando haya disponible en caja chica y pide que se respete a la actual gerencia en sus actividades que realiza, ya que cualquiera de nosotros en su debido van a estar al frente y ahí van a ver que no es fácil, y no es de hablar por hablar.

Solicita la palabra el Sr. Socio Coba Edgar, a quién se le concede, y se manifiesta diciendo que en otras compañías los gerentes no cobran, que solo les pagan el seguro y pide a la gerencia ver la posibilidad de como ver una solución; a lo que gerencia les responde que primero asuman su responsabilidad y cumplan con sus obligaciones, acuerdos y compromisos establecidos en forma voluntaria, y luego reclamemos lo que sea, de igual forma gerencia les recalca que no está aferrado a la dirigencia y que en cualquier momento cuando deseen pueden solicitar se convoque a elecciones, y buscar a una persona que trabaje gratis sea de la compañía o ajena a la misma, de igual manera les recuerda que gerencia siempre les a pedido que se pongan al día todos en sus aportaciones que llevan retrasadas, porque de esta manera habría los fondos suficientes, para realizar todos los pagos que hay que hacer, y gerencia les daría una mano y solo les cobraría unos 100 o 150 dólares, de igual forma se seguiría realizando todo lo que realiza, e inclusive en funciones que no le corresponde hacerlo, que para eso sería que tendría que hacer una secretaria, pero con el apoyo de todos y así hasta la actualidad no tener que estar poniendo a cambio para luego recuperar y tener todo al día como hasta ahora.



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA TRANSVOLCANESA S.A.

Constituida: 30 de Enero del 2013-Resolución: No SC.DIC.A.13.14214 de Marzo del 2013

Concesión-Permiso de Operación-Resolución No. 019-CPO-05-2014-ANT-DPC07 de Julio del 2014

Latacunga-Ecuador

Toma la palabra gerencia, y les da a conocer a la asamblea que el día 8 de enero del 2019 había visitado las oficinas del S.R.I., y tubo una conversación con la Ing. Paulina Defaz encargada de dar las capacitaciones en todo lo referente a lo que se refiere la transportación de carga pesada, para consultar si todo seguía como en el año 2018, como es la facturación con puntos de emisión y las respectivas retenciones, la misma que me informa que sí efectivamente todo se ratificaba seguía igual, a la vez le consulte que pasaría si no se declaraba a tiempo las facturas emitidas por los Sres. Socios que en la compañía usaban los puntos de emisión, la misma Ing., me indica que de no ser así en cada mes se debería realizar sustitutivas porque toda la información debe ingresar mes por mes; caso contrario de parte del S.R.I., cuando ellos lleguen a realizar sus controles que por ley lo hacen, va existir multas tanto para el socio como para la compañía, y en lo referente a lo último la Ing. Paulina Defaz me pasa la invitación para nuestra compañía que deberíamos de asistir a una charla informativa para que todos tengan conocimiento de lo antes expresado, y la Ing., me indica que debemos de agendar una cita con anticipación con un mínimo de 20 socios para que sea dable dicha charla, entonces gerencia hace el compromiso en que luego de comunicarles a los Sres. Socios se acercaría para concretar dicha reunión.

Ante esto el Sr. Socio Bautista Edison solicita la palabra, y se expresa diciendo que eso es muy bueno y que deberíamos de asistir a dicha charla, todos quizá en forma obligatoria.

De igual manera solicita la palabra el Sr. Socio Cajas Leonardo, y dice que la compañía está bien y solicita que todos debiéramos de asistir a la charla del S.R.I., que eso nos conviene a todos y que hay que capacitarse siempre.

El Sr. Socio Chinguercela Marcelo solicita la palabra, y dice no tener tiempo para eso.

El Sr. Socio Díaz Luis solicita la palabra, y dice que si encaso de poder el mandaría un reemplazo para estar enterado de lo que sea.

Solicita la palabra el Sr. Socio Coba Edgar, al mismo que se le concede, y manifiesta a la asamblea que el Sr. Socio Herrera Kevin hace publicaciones en sus estados de WhatsApp, que en su vehículo anda puesto los sellos de la compañía circulando por las vías de nuestro País, y gerencia le solicita que por favor trate de sacar fotos para tener respaldo de eso y así poder tomar las acciones correspondientes ante las instituciones que llevan el control del tránsito vehicular ya que dicho socio estaría infringiendo la ley y tomándose atribuciones que no le corresponde al realizar tal acción por lo antes mencionado por el Sr. Coba, a parte de eso dice gerencia que el Herrera Kevin es uno de socios más irresponsable en todo, y no sería dable que la compañía se vea involucrada en actos fuera de la ley; y lo peor de todo es que El Sr. Herrera Kevin jamás a tramitado mediante la A.N.T., el respectivo incremento de cupo vehicular.

En vista de no existir el total interés por parte de la mayoría de los socios para asistir a dicha charla gerencia tomará la decisión de ver mas adelante hacer posible esta reunión en el S.R.I.

NOTA. – Gerencia preocupado por el bienestar de la Compañía, y como siempre velando por la buena marcha de la misma, en vista de que pasa por una situación económica crítica



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA TRANSVOLCANESA S.A.

Constituida: 30 de Enero del 2013-Resolución: No SC.DIC.A.13.14214 de Marzo del 2013

Concesión-Permiso de Operación-Resolución No. 019-CPO-05-2014-ANT-DPC07 de Julio del 2014

Latacunga-Ecuador

ya que tiene un monto considerable por recaudar de las aportaciones mensuales adquiridas en forma voluntaria por cada uno de los socios-accionistas, además la gran mayoría de los mismos mantienen pendientes por cancelar, TOMA LA DECISIÓN DE QUE EL REPRESENTANTE LEGAL, a partir del mes de Marzo del 2019, en delante de manera indefinida cobrara mensualmente la cantidad de 150 dólares americanos, y la diferencia que sobra del total del rol de pagos (planilla), se procederá a cancelar de la planilla del I.E.S.S., el arriendo de la oficina, como se lo venía haciendo y el sobrante se hará un reembolso a la compañía; de esta manera gerencia da su APOYO para la buena marcha de Transvolcanesa S.A., de igual manera se continuará con el misma responsabilidad, haciendo TODO lo que hasta ahora ha venido realizando en su trabajo, solicita a la Asamblea que para las futuras administraciones se mantenga esta forma de pago, y quizá en su debido momento realizar cualquier cambio previo a una constancia con su respectiva ACTA.

La Presidencia siendo las 12H20P.M., declara un receso de dos horas para la elaboración del Acta, para luego proceder a su aprobación y la suscripción por parte de la junta. Siendo las 14H20P.M. Se reinstala la Junta, el Sr. Gerente- secretario procede a dar lectura del acta, una vez de ser leída en su totalidad la misma queda APROBADA en su integridad, por lo que se procede a continuación a la suscripción de esta.

Punto 8.- Y sin tener nada más que tratar se da por Clausurada la junta, siendo las 14H40P.M.

Lo que certifico. -

Armas Pilatasig Luis Wilson
Presidente

Mario Ramiro Rocha Proaño
Gerente-secretario

F) Armas Pilatasig Luis Wilson
C.I. 050154531-3

F) Bautista Oña Edison Giovanni
C.I. 171300166-5

F) Cajas Sánchez Gil Leonardo Tarcicio
C.I. 050090246-5

F) Cayo Toaquizza Abelardo
C.I. 050203089-3

F) Chicaita Toapanta José Baltazar
C.I. 050180086-6

F) Chinguercela Zumbá Edgar Marcelo
C.I. 050165053-5



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA TRANSVOLCANESA S.A.

Constituida: 30 de Enero del 2013-Resolución: No SC.DIC.A.13.14214 de Marzo del 2013

Concesión-Permiso de Operación-Resolución No. 019-CPO-05-2014-ANT-DPC07 de Julio del 2014

Latacunga-Ecuador

F) Coba Ortiz Edgar Aurelio
C.I. 020178103-6

F) Díaz Cuchipe Jacob Rolando
C.I. 050383863-3

F) Díaz Cuchipe Luis Edgar
C.I. 050365632-4

F) Espinel Quingatuña Segundo Cornelio
C.I. 050110724-7

F) Landa Misa Freddy Iván
C.I. 050266835-3

F) Lema De La Cruz Esteban
C.I. 050118544-1

F) Palma Palma Santiago Zenón
C.I. 050092523-5

F) Riera Semanate Ramiro Geovanny
C.I. 050192772-7

F) Rocha Proaño Mario Ramiro
C.I. 050169359-2

F) Tarco Laica Luis Eduardo
C.I. 050165960-1

Certifico.- Que Las Firmas Que Antecedan Fueron Puestas Por Los Accionistas De La Compañía En Mi Presencia.- Latacunga, a 03 de Febrero del 2019.

Sr. Mario Ramiro Rocha Proaño
Gerente-secretario